

MARTES, 16 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 137

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-5843 *Resolución por la que se nombra el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Neumología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/56/2022, de 29 de diciembre.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 5.1 de la Orden SAN/56/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 16 de enero de 2023), por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Neumología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la presente,

RESUELVO

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Neumología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/56/2022, de 29 de diciembre:

Presidenta titular:

Raquel Olalla Herbosa. DNI: ****9174*

Presidenta suplente:

Rosa Elvira Tejido Román. DNI: ****3323*

Vocales titulares:

José Manuel Cifrián Martínez. DNI: ****5282*

Mónica González Martínez. DNI: ****6265*

Ana José Bustamante Ruiz. DNI: ****2946*

Vocales suplentes:

Luis García Arangüena. DNI: ****4053*

Sonia María Fernández Rozas. DNI: ****8038*

María Mar Bedia Monet. DNI: ****6782*

Secretario titular:

Luis Javier Viloria Raymundo. DNI: ****8282*

Secretario suplente:

Fernando Agundez de la Cruz. DNI: ****9094*

CVE-2024-5843

MARTES, 16 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 137

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 9 de julio de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

[2024/5843](#)

CVE-2024-5843